



REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO EN  
ORDEN DE TRÁMITE QUE OBRAN EN EL ARCHIVO  
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CONTROL  
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N° 526-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 19 JUL 2007.

**VISTOS;** la Resolución de Gerencia General Regional N° 519-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 18 de Julio de 2007, y el Informe N° 460-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA-OL de fecha 19 de julio de 2007;

**CONSIDERANDO;** Que, mediante Resolución de vistos la Gerencia General Regional aprueba las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Sirenas para los Vehículos Policiales de la Policía Nacional del Perú;

Que, mediante Informe N° 460-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística propone la conformación del Comité Especial designado a sus miembros a través de las coordinaciones efectuadas con el Área Usuaria;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la "Adquisición de Sirenas para los Vehículos Policiales de la Policía Nacional del Perú" el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| - Ing. Roger Hemán Cabeza Espinoza | Presidente |
| - Abog. Jorge Aragón Castillo      | Miembro    |
| - Abog. Luis Roberto Bondy Seguin  | Miembro    |
| - Sr. David Llanos Rodríguez       | Suplente   |
| - Sr. José Izquierdo Rodríguez     | Suplente   |
| - CPC. Vilma Alvarez Luna          | Suplente   |

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ard. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

